

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MDCP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACION DE SERVICIO DE AFIRMADO, PERFILADO Y COMPACTACION DE CUNETAS (L= 6 KM), A TODO COSTO PARA LA OBRA: ¿CREACION DE CAMINO VECINAL DESDE KM 1+500 CARRETERA SECTOR SANA BAJA HACIA CHIRUMPIARI ALTA Y VILLA VISTA, EN LA COMUNIDAD CENTRO POBLADO DE CHIRUMPIARI DISTRITO DE CIELO PUNCO ¿ PROVINCIA LA CONVENCION ¿ DEPARTAMENTO DE CUSCO¿

Ruc/código :	20605388435	Fecha de envío :	25/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	Hora de envío :	15:42:13

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Respecto a los requerimientos técnicos mínimos en cuanto al año de fabricación de la MOTONIVELADORA Y RODILLO LISO VIBRADOR, tiene que ser con el mejor criterio y dar la oportunidad a la mayor cantidad de postores en el rubro de alquiler de Maquinarias, evitando requerimientos que solo favorezcan a determinados postores, solicito se reduzca EL AÑO DE FABRICACION A 10 AÑOS DE ANTIGUEDAD, las maquinarias propuestas cumplen el mismo trabajo, esperando que la presente de mayor oportunidad a los postores y que no este direccionado a un solo proveedor.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.7      **Literal:** 1.7.1      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículos 13 de la Ley y 11 del Reglamento

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN EN FORMA TOTAL, SE VA AMPLIAR EL AÑO DE FABRICACIÓN PARA LA MOTONIVEDALORA Y RODILLO LISO VIBRADOR, el que se cambiara en el TDR para la integración de las Bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificara en la integración de bases